

CIRCULAR N° 00012

19 JUL 2017

DE: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

PARA: Alcaldías Municipales del Departamento de Antioquia (Excepto Medellín y sus cinco (5) corregimientos)

ASUNTO: Encuentros Formativos Formador de Formadores en Danza 2017

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia invita a las administraciones municipales para que se vinculen con el proyecto FORMADOR DE FORMADORES EN DANZA el cual tiene como finalidad el fortalecimiento de los procesos formativos que llevan a cabo las administraciones municipales en el área de danza, a través de un seminario-taller en danza dirigido a los monitores vinculados a las casas de la cultura, el cual pretende brindar herramientas a los docentes y/o monitores de los municipios de Antioquia, para fortalecer sus procesos creativos y pedagógicos en el área de la danza.

Se realizará durante el segundo semestre de 2017, por lo tanto los invitamos a participar con la vinculación de dos docentes y/o monitores de danza de su municipio, en el seminario- taller que se dictara en su región, se proyectaron 6 encuentros regionales así: 1. Oriente, 2. Valle de Aburra y Occidente, 3. Suroeste, 4. Urabá, 5. Norte y Bajo Cauca y 6. Magdalena Medio y Nordeste.

Dichos encuentros permitirán lo siguiente:

- Aportar a la cualificación de los docentes de danza del departamento de Antioquia.
- Apoyar y fortalecer los procesos pedagógicos y artísticos, orientados a profundizar, ejemplificar, valorar y potenciar sus prácticas desde el reconocimiento de las realidades locales.
- Comprender y diferenciar los aspectos que intervienen en la pedagogía de la danza e incentivar la creatividad para los procesos creativos, a través de trabajos teórico práctico.
- Fortalecer los procesos de danza en las diferentes escuelas de danza y en las casas de la cultura en los municipios de Antioquia.



- Promover a los participantes como agentes multiplicadores en los procesos de formación en su lugares de trabajo

Los municipios interesados en este proceso formativo, deberán ingresar en el sitio web www.culturantioquia.gov.co ; allí encontrarán un portal habilitado para cargar la documentación reglamentaria de acuerdo al cronograma establecido. Todas las inquietudes se responderán únicamente a través del correo electrónico danza@culturantioquia.gov.co

Para hacer efectiva dicha participación por parte del Municipio, es necesario que se cumpla con los siguientes criterios de participación:

- Los docentes y/o monitores de danza, deben ser aquellos contratados por el Municipio como mínimo durante los últimos 3 meses, y tener contrato mínimo por 6 meses.
- Presentar una carta compromiso de la Alcaldía, en la cual se exprese que se darán los permisos laborales requeridos para la asistencia del docente al seminario.
- Tener a su cargo al menos un grupo de danza del municipio de procedencia.
- Diligenciar todos los campos en la plataforma FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN ES: 7 de Agosto de 2017
- Garantizar asistencia a todo el seminario que se realizará durante una semana en alguno de los municipios de la región.
- El Instituto garantizará la formación y la logística necesaria para el desarrollo de los encuentros.
- El transporte correrá por cuenta del Municipio o del docente
- Como fruto de la capacitación el docente o monitor, se debe comprometer a realizar una actividad en la casa de la cultura de cada municipio que dé cuenta de los conocimientos adquiridos en el seminario. Y a comunicarlo o compartirla con el instituto.

NOTA: Cada Municipio tendrá la posibilidad de inscribir máximo tres (3) monitores o docentes, los dos (2) primeros serán beneficiarios siempre y cuando cumplan con todos los requisitos y el tercero sería un suplente que se beneficiaría en caso de sobrar cupos, dichos cupos serán asignados teniendo en cuenta hora y fecha de inscripción.

Una vez reunida la documentación reglamentaria y según el plazo estipulado, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia procederá a entregarla a entidad

educativa encargada de la ejecución de los seminarios y se contactará con ustedes para informar la programación.

Agradezco su vinculación a dicho proceso, en caso de requerir información adicional se puede contactar la profesional Diana Cristina Gallego Yepes, al correo diana.gallego@culturantioquia.gov.co, teléfono 3209780 Ext.127.



ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora

Proyectó:	<i>Diana Cristina Gallego Yepes</i> Profesional Universitaria	Aprueba:	<i>Ofelia Luz de Villa Mesa</i> Subdirectora de Planeación y Patrimonio Cultural
-----------	--	----------	---